

Mesa 1 Política Nacional

La Mesa de Política Nacional se instaló en el auditorio José Barros Sierra de la Facultad de Ingeniería, quedando conformada por: Carlos Hugo Morales Morales Secretario General, Gustavo Rodríguez Martínez Secretario de Organización Académica, Yazmin Cabrera Vazquez Secretaria de Relaciones, Silvia Villegas Nieves Secretaria de Actas y Acuerdos y Alberto Pulido Aranda Secretario de Prensa y Propaganda.

Iniciando los trabajos a las 16:29 horas con un total de 177 delegados registrados a la mesa, llevando a votación para la participación en la relatoría a Minerva Musaret Maya Santana de la Dirección General de Proveeduría y a Pilar Saavedra Solá de la Facultad de Ciencias. Se registran 48 ponencias terminando su participación el mismo día.

Una de los temas de importancia en esta mesa giraba en torno a la actuación del gobierno de la 4 transformación encabezado por Andres Manuel Lopez Obrador, manifestando ponencias en favor de la actuación del actual gobierno reconociendo avances a favor del pueblo, en contraparte también existen ponencias que realizan una crítica de los pendientes que deja el gobierno actual y hacen un llamado a mantener la independencia del sindicato en relación al gobierno y los partidos políticos.

En las ponencias presentadas se manifestó que casi 36 000 000 votaron por la candidata la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, otorgándole la confianza para impulsar los cambios que requiere nuestra nación; esta elección histórica y sin precedente es un hito significativo para la lucha por la igualdad y la equidad de género.

También se expusieron o presentadas se plantearon temas tales como:

- La realización de una agenda del sindicalismo universitario que busque la interlocución con el nuevo gobierno a fin de tratar asuntos propios de las trabajadoras y trabajadores del sector universitario a través de un diálogo social efectivo
- Mayores recursos para la Educación
- Créditos de interés social para la compra de viviendas dignas
- Reforma democrática de la universidad. Que en ello se establezca un reparto equitativo del presupuesto y se reduzca la brecha de la desigualdad económica de los trabajadores.
- Impulsar la realización de un segundo congreso universitario, en el que los sectores de la comunidad universitaria discutan y toman decisiones sobre los grandes temas como son: elección de autoridades, actualización de la ley orgánica, modificación de la estructura de la junta de gobierno, garantizar la transparencia presupuestal y revisar los estatutos generales y del personal académico.
- Derogación de la Ley del ISSSTE del 2007. Retorno del régimen solidario de pensiones sin UMAS ni Afores
- Incremento salarial que no esté por debajo del índice inflación. Exigimos la implementación de un programa nacional de recuperación de los salarios contractuales de las universidades públicas, tomando como referencia los incrementos al salario mínimo y a los profesores y administrativos de educación pública en un porcentaje del 10%.

- Exigir un aumento a los salarios contractuales, teniendo como referencia los aumentos que han sido aplicados al salario mínimo, ya que la diferencia económica entre el salario mínimo y los auxiliares de intendencia sólo dista de \$130 pesos
- Creación del Sistema Nacional de Cuidado, ya que el cuidado también es un trabajo y debe reconocerse como tal
- Rechazo a la precariedad laboral
- Pronunciamiento de solidaridad con el pueblo Palestino en contra del genocidio
- Pronunciamiento a favor de la voluntad popular del pueblo venezolano expresado en las votaciones
- Sumarse a la campaña de respaldo a la iniciativa de la reforma al poder judicial. Que los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean electos por voto universal.
- Mejoramiento en el servicio de salud
- Fortalecimiento y defensa de las organizaciones sindicales
- Creación de la escuela de cuadros sindicales para el STUNAM
- Demandar al gobierno federal, gobiernos estatales y al poder legislativo la eliminación de las restricciones que se le impusieron al sindicalismo universitario las reformas constitucionales de 1980 y que limitan la creación de un sindicato nacional, contrato colectivo único y de sindicatos de institución que agrupen a los trabajadores académicos y administrativos
- Defensa de la autonomía universitaria
- Defensa de la libertad sindical
- Conformar un consejo con las organizaciones sindicales del país para discusión y organización referente al retorno de un sistema público y solidario de pensiones
- Solicitar a la Presidenta electa viviendas dignas, con facilidades para adquirirlas y cercanas a sus centros de trabajo
- Demandar al gobierno en turno una reforma fiscal donde las tasas de tributación vayan de acuerdo a la percepción de la riqueza
- Demandar al gobierno la asignación de recursos económicos y financieros para el campo, la preservación del medio ambiente, generación de empleos formales y bien remunerados, aumento de seguridad para la población y fortalecimiento de instituciones de salud
- Demandar un presupuesto para impulsar la ciencia, tecnologías, estudio de las humanidades y las artes
- Campaña de reciclaje para los centros de trabajo
- Reutilizar el papel y lonas utilizados en campañas políticas y optar por medidas digitales para la promoción de estas campañas, disminuyendo el impacto ambiental
- Exigirle al FOVISSSTE, para el acceso de una vivienda, que el interés sea fijo para todos los rangos salariales, que los créditos se firmen en pesos para erradicar la UMA
- Elaboración de un tabulador técnico
- Revisión del catálogo de funciones del personal administrativo de base
- Revisar y mantener el programa de recuperación salarial
- Hacer una propuesta de revisión y mejoramiento sustancial de los salarios de los administrativos de base
- Aumento de matrícula para las universidades públicas
- Pronunciarnos a favor de la equidad de género y contra todo acto de violencia y hostigamiento ejercido hacia las mujeres en las universidades públicas. Implementar

una ruta crítica para la aplicación inmediata del convenio 190 y 206 de la OIT en materia de violencia.

- Exigir el correcto cumplimiento a la UNAM de la Norma 035 de los riesgos psicosociales y su armonización con la normatividad laboral vigente
- Creación de Centros de salud que aborden problemáticas Psicológicas, alimentarias y con fomento a la actividad física
- Campañas de salud que integren talleres informativos
- Vivienda digna para todos conforme lo establece la Constitución y las recomendaciones de la ONU hábitat
- El STUNAM debe proponer a la Cámara de Diputados , que la UNAM por medio del FOVISSSTE adquiera terrenos para realizar viviendas dignas, con facilidad de compra para los trabajadores
- La clase trabajadora debe participar en una agenda laboral que impulse la reducción de la jornada laboral a 40 horas
- Creación de un programa nacional de recuperación salarial tabular
- Impulsar la creación de una Ley General de Viviendas , que regule la gentrificación, el hacinamiento y el despojo de viviendas a trabajadores por medio de rentas excesivas
- En relación a los jubilados y pensionados de la UNAM, impulsar todas las propuestas que favorezcan el apoyo a su salud y bienestar económico-social

Ejes del Plan de Acción para la revisión contractual que corresponde a este año 2024

- 19 de agosto 2024.- Entrega del Emplazamiento a huelga por revisión salarial y contractual y mitin en el Centro de Conciliación y Registro Laboral a las 11:00 horas.
- 5 ó 12 de septiembre 2024.- Mitin en la Cámara de Diputados para exigir mayor presupuesto a las universidades públicas
- 13 de septiembre de 2024.- Instalación del Consejo General de Huelga.
- 26 de septiembre 2024.- Mitin en rectoría a las 11:00 horas
- 7 de octubre de 2024.- La representación de la UNAM entrega propuesta de revisión de CCT y salarios
- 22 de octubre de 2024.-Marcha Nacional del Monumento a la Revolución al Zócalo a las 16:00 horas.
- 25 de octubre de 2024.- Consulta a los trabajadores para la aprobación del convenio de revisión, a través del voto personal libre y secreto.
- Hacer un llamado a todas las expresiones del sindicalismo universitario agrupadas en FNSU, CNSUESICC, CONTU, UNT, CNTE, para impulsar la lucha por el incremento al salario, en defensa de la contratación colectiva.
- Hacer un llamado a todas las expresiones de sindicalismo universitario en el impulso de la movilización por emplazamiento a huelga por revisión del contrato y salario del STUNAM y de los diversos sindicatos de educación pública
- Sumarse a la convocatoria de movilización el 1 de septiembre para iniciativa de la Jornada laboral de 40 horas
- Que el STUNAM convoque a un foro sobre jubilaciones y pensiones
- Publicar un desplegado dependiendo del resultado emitido por la asamblea general de la ONU, en la proxima votacion que se llevará a cabo a principios de noviembre contra el bloqueo económico hacia Cuba que el gobierno de Estados Unidos impuso durante 64 años

El siguiente Plan de Acción será valorado por el Congreso General del STUNAM, y en su caso por el Consejo General de Huelga para su aprobación y/o adecuación

- 26 de septiembre de 2024 Participación en la Marcha que convocan los padres de los 43 Estudiantes Normalistas Desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero.
- 02 de octubre de 2024.- Marcha en conmemoración del Movimiento Estudiantil Popular de 1968 y por la matanza en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco a las 16:00 horas.

RESOLUTIVOS ESPECIALES

Seguimos fortaleciendo nuestra relación con la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL–CIO), la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), la Confederación Sindical Internacional (CSI), con el Sector Educativo de la Coalición de Trabajadores Académicos en Situación Precaria (COCAL), la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios de Centroamérica, México y el Caribe (FESITRAUCAMC), la Confederación de los Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas (CONTUA), la Federación de Docentes Universitarios de América del Sur (FESIDUAS), la Confederación de Educadores de América (CEA), la Internacional de Servicios Públicos (ISP) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Seguir manteniendo la relación con la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios, para retomar los trabajos de unidad del sindicalismo universitario con la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios, (CONTU) y la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios de Educación Investigación y Cultura.

➤ Un programa de capacitación a nivel nacional para que los trabajadores se inserten en las nuevas tecnologías que nos impone el mundo del trabajo.

➤ Seguir brindando la solidaridad con las luchas de:

- Los Padres y Madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa.
- Coordinadora Nacional Plan de Ayala Movimiento Nacional (CMPA-MN).
- Con la Coordinadora Nacional de Educación (CNTE).
- Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA).
- Con el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas (SUTUNICH)
- Exigimos alto a los despidos injustificados y a la violencia laboral.
- Respeto al Convenio de reinstalación 2019 y a los derechos laborales, establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

Se abre lista de oradores para discusión de la relatoría presentada, con un total de 35 participaciones.

En resumen se observó la coincidencia de la mayoría de los participantes en los temas planteados en las ponencias. En relación al único disenso que se presentó en la mesa, referente al desempeño del actual gobierno de la 4T, se toma la determinación de llevar su discusión a las asambleas sindicales y las instancias de representación como el CGR y el Comité Ejecutivo.

Anexo

Invitar a expertos de la financiera “Bienestar” para explicar al Comité Ejecutivo sobre un fondo de ahorro y/o fideicomiso en Cetes y así poder llevar la información al Consejo General de Representantes.

Siendo las 16:45 horas se lleva a cabo la votación para aprobación de la relatoría, siendo aceptada por una amplia mayoría y solo un voto en contra, se da por concluido el trabajo de la mesa de Política Nacional.